



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SERVICIO DE OBRAS, URBANISMO Y SERVICIOS

Solicitada licencia ambiental para bar cafetería, sito en avenida Castilla, 62 local 5 de esta localidad, con referencia catastral 2327601VM4122N0085JJ, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente con número 2258/17.

En cumplimiento del artículo 28.2 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Oficina Municipal de Urbanismo y Vivienda, sita en la Plaza Mayor, número 13, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Aranda de Duero, a 18 de julio de 2019.

La alcaldesa,
Raquel González Benito